

YOLANDA DÍAZ PÉREZ.

CANDIDATA AL CARGO DE DIRECTORA GENERAL DE LA
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)

RECUPERAR EL LIDERAZGO DE LA OIT:

El diálogo social como faro de la justicia social en un mundo en transformación

YOLANDA DÍAZ PÉREZ

Candidata al cargo de Directora General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

La OIT se encuentra en una encrucijada. De perdurar la actual crisis, la única gran organización internacional que antecedió a la Sociedad de las Naciones y que ha sobrevivido a la Segunda Guerra Mundial, iluminando el camino de la justicia social, se enfrentaría a un riesgo existencial para el cumplimiento de su mandato y su relevancia como principal proyecto institucional construido para asegurar el paralelismo entre el desarrollo económico y el progreso social.

No es el momento, por tanto, del statu quo, sino de un giro estratégico guiado por una visión clara, consensuada con los constituyentes tripartitos y arraigada en los principios y valores de la organización, que permita de manera efectiva la superación de la crisis presupuestaria y programática. Lo que está en juego es si la comunidad internacional está dispuesta a preservar el único sistema universal concebido para situar la justicia social en el centro de la gobernanza mundial, gracias al corpus de normas internacionales del trabajo y el diálogo social entre personas trabajadoras, empleadores y empleadoras y Gobiernos.

La crisis de la OIT

Además de la crisis financiera generada por el impago de las contribuciones de algunos Estados, la organización adolece de carencias que redundan en una fragmentación de la capacidad técnica frente a otros actores multilaterales, como el Banco Mundial o la OCDE. También urge reforzar el papel de la OIT en las economías menos avanzadas, y evitar cualquier titubeo en la lucha contra el cambio climático, la reducción de las desigualdades y la erradicación de las discriminaciones contra las mujeres.

De manera general, en un momento histórico marcado por grandes desafíos —como la irrupción de la inteligencia artificial y la automatización en el empleo, la necesidad de una transición justa y la cronificación de la economía informal—, la OIT debe estar en condiciones de liderar el debate internacional para así minimizar los riesgos y aprovechar las oportunidades que ofrecen los cambios desde el punto de vista del trabajo decente y la empresa sostenible.

Para ello, debe aportar respuestas ambiciosas y coherentes a los grandes retos de nuestros tiempos, y a la vez reforzar la democratización del funcionamiento interno de la Organización, su presencia sobre el terreno para incrementar su eficacia, y **garantizar su sostenibilidad financiera sin menoscabar su independencia** —explorando incluso nuevas fórmulas de colaboración público-privada compatibles con su autonomía—.

La Organización debe ser consciente, además, de que constituye uno de los escasos espacios multilaterales donde la voz del Sur Global y la de las personas trabajadoras y las empleadoras participan en condiciones de igualdad con los Gobiernos en la construcción de las reglas del sistema internacional. Superar su crisis, que se superpone con características propias a las del conjunto del sistema internacional, es una gran oportunidad para reforzar el multilateralismo como única vía posible para un mundo basado en la paz.

Responder a la crisis supone una visión compartida del futuro de la OIT

En definitiva, la OIT necesita pasar de la gestión del declive al liderazgo estratégico, con una mayor ambición transformadora. Esto pasa, en primer lugar, por la determinación de prioridades programáticas en torno a la contribución del diálogo social a los desafíos globales. Como punto de partida, se proponen las siguientes áreas temáticas:

1. Encarar las transiciones digital y climática:

- En materia de gobernanza de la inteligencia artificial, el Convenio 193 abre una nueva etapa en la capacidad normativa de la OIT para gobernar las transformaciones tecnológicas. Pero la respuesta debe ir más allá. La discusión general de la CIT de 2027 debe permitir avanzar hacia una estrategia tripartita de gobernanza tecnológica y de la inteligencia artificial.
- Se propone lanzar una nueva iniciativa sobre las repercusiones socio-económicas del cambio climático.

2. Empresas sostenibles y desarrollo inclusivo para una competencia internacional justa:

- En un contexto de recrudescimiento del proteccionismo, las normas de la OIT pueden servir de referencia para garantizar una competencia internacional justa en el marco de los tratados de libre comercio, proclive a mejorar la productividad de las empresas, la innovación y las remuneraciones de las personas trabajadoras. Conviene, por tanto, profundizar el análisis de esta contribución.
- El desarrollo del tejido productivo y el crecimiento inclusivo para la creación y el desarrollo de empresas sostenibles, a través de políticas de inversión e innovación sensibles a las pequeñas y medianas empresas, la transición de la economía informal a la economía formal o el impulso de una agenda para la economía social y solidaria.
- La contribución al trabajo decente de las políticas macroeconómicas, tanto en tiempos de expansión como de crisis, ofrece una oportunidad para cooperar con el Banco Mundial y el FMI.

3. Trabajo decente, protección social y formación a lo largo de la vida:

- Reforzar la protección social debe seguir siendo una prioridad esencial de la OIT en un contexto marcado por la transformación del empleo, la transición demográfica, la expansión de nuevas formas de trabajo y la persistencia de brechas de cobertura. Se propone reforzar la detección de políticas que funcionan para impulsar sistemas universales y sistemas de financiación eficaces.

- La formación y el aprendizaje a lo largo de la vida es imprescindible para afrontar las profundas transformaciones que atraviesa el mundo del trabajo. La OIT debe promover sistemas de formación accesibles, inclusivos y vinculados a empleos de calidad, con una participación efectiva de los interlocutores sociales en su diseño y desarrollo.

4. La lucha contra las desigualdades y el avance hacia la igualdad entre mujeres y hombres:

- La lucha contra las desigualdades debe constituir uno de los grandes ejes de la acción futura de la OIT, impulsando políticas de salarios dignos, negociación colectiva, igualdad de oportunidades y redistribución, prestando especial atención a los colectivos más vulnerables, como las personas con discapacidad. Combatir las desigualdades exige también abordar sus causas estructurales.
- La OIT debe prestar una atención prioritaria a la igualdad entre mujeres y hombres, profundizando en su programa transformador para lograr la igualdad de género en el mundo del trabajo. Además de la brecha salarial, persisten obstáculos al acceso al empleo, a la promoción profesional, a la distribución de los cuidados, a la protección social y a la participación en los espacios de decisión. Además, los valores del feminismo ofrecen a la OIT una oportunidad decisiva para construir una organización más inclusiva, democrática y representativa. El diálogo social solo será plenamente legítimo si incorpora en condiciones de igualdad la voz y la experiencia de las mujeres.

5. Hacia una Carta Global de Derechos Laborales una década después de la declaración del centenario:

- Ante los desafíos globales, resulta necesario reafirmar la existencia de un suelo universal de derechos laborales. Una Carta Global de Derechos Laborales, que adopte la forma de Convenio, permitiría sistematizar los grandes principios desarrollados por la OIT a lo largo de su historia y, al tiempo, incorporar los nuevos desafíos del trabajo del siglo XXI. Su elaboración, mediante el diálogo tripartito, podría convertirse en una gran iniciativa movilizadora en torno a la justicia social y el trabajo decente. Una Carta Global de Derechos Laborales ofrecería una referencia universal para gobernar una economía global que debe situar los derechos de las personas en el centro, siendo el gran paso adelante de la Organización tras las declaraciones del centenario, la justicia social y los principios y normas fundamentales en el trabajo.

Mejoras de gestión en torno a tres pilares estratégicos

Para desarrollar su tarea de manera eficaz, es necesario abordar los problemas de fragmentación que adolece la Oficina. Para ello, se propone generar sinergias en torno a los tres pilares que sustentan la acción de la organización, y con resultados medibles.

El primer pilar debe ser la **acción normativa**. Las normas internacionales del trabajo constituyen el ADN de la OIT y su principal ventaja comparativa en el sistema multilateral. Este pilar debe concentrar los recursos necesarios para robustecer el sistema de control. Lejos de debilitarse por razones presupuestarias, la acción normativa debe modernizarse para responder a las nuevas modalidades de empleo, la irrupción de la inteligencia artificial y el cambio climático, asegurando que la legislación laboral internacional mantenga su fuerza protectora y su vigencia global.

El segundo pilar estratégico se define bajo el concepto de palancas para el trabajo decente y la empresa sostenible. Este bloque conceptual reconoce que el empleo de calidad, con derechos, y la protección social suponen un tejido productivo dinámico y responsable. Los programas de este pilar deben orientarse a proporcionar cooperación técnica a los actores tripartitos para diseñar **políticas públicas que funcionan**. Debemos ofrecer herramientas prácticas para que el crecimiento económico se traduzca de manera efectiva en desarrollo social y equidad, y viceversa, **para convertir la OIT en un *hub* global de conocimiento**.

El tercer pilar es la **cooperación para el desarrollo**. Este ámbito debe concebirse como el brazo ejecutor y operacional de los dos pilares anteriores sobre el terreno. Los programas de cooperación deben rediseñarse para canalizar de forma eficiente el conocimiento técnico de la organización hacia los países en desarrollo, adaptando los instrumentos a las realidades locales. La reforma exige que la cooperación para el desarrollo de la OIT abandone la actual dispersión en pequeños proyectos locales inconexos y se concentre en grandes programas marco nacionales y regionales de trabajo decente, con objetivos claros y sistemas rigurosos de evaluación del impacto real y sostenible en las comunidades beneficiarias.

De manera general, y profundizando en la estrategia de cooperación 2026-2029, es necesario reforzar la voz del Sur Global en la acción presente y futura de la OIT, como en los procesos de decisión.

Cambios en la gobernanza

Avanzar en la democratización de la Organización es una tarea urgente. La Declaración del Centenario de la OIT aboga por “una participación plena, equitativa y democrática en (la) gobernanza tripartita”. Este es, por tanto, nuestro horizonte.

La mejora de la gobernanza también supone revitalizar el diálogo social en el seno de la propia OIT. En este sentido, nadie debe sentirse desplazado y no puede verse en el diálogo social un método lento e ineficaz de toma de decisiones. Justo al contrario, la Organización debe reforzar su tripartismo, contribuyendo a superar los recientes problemas de polarización.

También somos conscientes de la necesidad de ajustes financieros internos, pero esto debe hacerse como lo exigen los propios principios de la OIT en consulta permanente con el sindicato y respetando los acuerdos colectivos. La mejora de la eficiencia de la organización es clave: podemos hacer mucho más sin incrementar los recursos.

Búsqueda de nuevas fuentes de financiación

Dado que las cuotas ordinarias de los Estados miembros difícilmente experimentarán incrementos significativos a corto plazo, la OIT debe emprender una búsqueda de contribuciones voluntarias. Estas aportaciones, procedentes de gobiernos donantes tradicionales, de agencias de desarrollo, de bancos regionales de inversión, y de cooperación público-privada, deben convertirse en un motor financiero de la organización.

Para evitar que las contribuciones voluntarias fragmenten aún más la agenda institucional debido al deseo de los donantes de financiar proyectos específicos de su interés particular, la OIT debe incentivar las contribuciones voluntarias plurianuales y no condicionadas, dirigidas de forma directa a los fondos comunes de los tres grandes pilares estratégicos descritos.

En conclusión, considero que esta visión, respaldada por mi experiencia de gobierno de un país que ha conocido un periodo excepcional de expansión y de creación de empleo de calidad, basada en decenas de acuerdos de diálogo social, puede contribuir de manera decisiva a reforzar el papel de la OIT como referente de la justicia social en el mundo. La OIT ha conocido otras crisis de gran envergadura, y siempre las ha superado guiada por sus principios y valores. Confío en que ese es de nuevo el camino, y no la dilución del mandato de la organización. Por ello, y por el convencimiento de que ha llegado el momento de confiar en el liderazgo de una mujer, tengo el honor de solicitar su apoyo a mi candidatura.